

## Precios de suscripción.

Avila, un mes.. 1'25 pesetas  
 Idem, un trimestre.. 3'50 id.  
 Fuera, trimestre.... 4 id.

PAGO ADELANTADO

# EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

La realidad demuestra que no tienen rival las aguas minerales alcalinas de:

**VICHY-HOPITAL**, para el tratamiento de las enfermedades del estómago.  
**VICHY-GRANDE GRILLE**, para las enfermedades del hígado.  
**VICHY-CELESTINS**, para las enfermedades del sistema urinarias (arenillas, diabetes, gota, reuma, etc.).  
 Producen los mejores y más rápidos efectos, resultando, por tanto, las más económicas. Exíjase el nombre del manantial en las cápsulas y etiquetas.

Las eminencias médicas recomiendan su uso. Cada botella lleva un disyunto azul VICHY-ETAT. No fiarse de imitaciones.

## LA CRISIS AZUCARERA

Constituye uno de los problemas del día, que merece atento estudio y demanda pronta solución. De su urgencia dan idea dos hechos: la baja constante de las acciones de sociedades azucareras y el clamor de los fabricantes é interesados en ellas pidiendo la pronta formación de un Sindicato. De su trascendencia y gravedad no cabe dudar. Trátase de una rama importante de la riqueza patria, en la que han tenido empleo cuantiosos capitales, que inmovilizados han quedado en ella por la construcción de edificios y compra de maquinaria, que sólo para tal industria sirven ó pueden servir.

Los accionistas de esas Sociedades figuran por centenares en la respetable clase de los rentistas. Pocas son las azucareras que dan dividendo probablemente ninguna podrá darlo este año, de seguir las cosas como van.

Los terminos de la cuestión son sencillos, simplicísimos. Se produce más de lo que se consume; el stock de azúcar, sin vender, aumenta, el precio baja por la necesidad natural de vender y la concurrencia resultante de la misma. Esta concurrencia es ruinosa.

¿Qué sucederá si continúa? ¿Qué procedimientos se pueden adoptar para evitarlo? ¿Cuál es el interés general, es decir, el del público consumidor en la cuestión?

Lo que sucederá, de continuar la situación actual, es muy sencillo; no hacemos ningún descubrimiento al decirlo. Se cerrarán algunas de las varias fábricas que existen, salvándose aquellas mejor planeadas, mejor administradas: las que tengan la primera materia más barata y de más riqueza sacarina; las que produzcan azúcar mejor.

Y si el consumo es inferior á la producción en un 20 por ciento, de cada cinco fábricas se cerrará una, pero las otras cuatro, pasada la crisis, *vivirán bien* y los precios subirán, con el consiguiente perjuicio para el consumidor. Porque, ¿quién proveería de azúcar al país? ¿Puede entrar azúcar extranjero con el mar-

gen protector actual de 85 pesetas los 100 kilos?

Considérese que el precio del azúcar que en Inglaterra es de 20 francos los 100 kilos y en Francia de 22, es en España de 75 pesetas, ahora que está más barato, de las que, deducidas 25 del impuesto, quedan 50 pesetas, que aun reducidas á francos al tipo de 40 por ciento, hacen 35 francos, precio en verdad mucho mayor que el que tiene en dichos países, y que explica sea allí más general el consumo y sean posibles, al par, esas industrias que tienen el azúcar como primera materia.

Otra verdad indudable en la ciencia económica es la de que con la baratura aumenta el consumo diario. Y esa baratura del azúcar, como primera materia de otras industrias, podría dar á estas mayor desarrollo y facilitar el monopolio que la Naturaleza nos ha dado con las frutas de ciertas regiones para fabricar dulces y pastas y conservas exportables.

## GUIISO DEL PAIS

### CONSIDERANDOS

Considerando que hoy día según lo que me han contado es mucho lo que padece al amigo Jorge Bastos.

Considerando que nadie hace de sus cuitas caso y que sus pobres orejas aun más se van alargando.

Considerando que hay muchos hombres que son desgraciados por haber perdido toda su fortuna: Yo el más franco de todos los abulenses, en este momento fallo lo siguiente: Que precisa

más vigilar, por que, vamos eso ya no es tolerable aquí, ni en el otro barrio y puesto que los avisos que lanzo desde EL DIARIO son á juzgar por las muestras tonterías, yo declaro que hablaré de otra manera, y que mi voz resonando repercutirá en la corte y allí es posible que en tanto, los de aquí callan á todo, los de allí griten muy alto.

—Para ocupar ciertos puestos hacen falta más reñanos.



DON MIGUEL SALVÁ

Varón ilustre y piadosísimo que poseía un cere-

bro privilegiado y un corazón magnánimo siempre dispuesto á la caridad fué el obispo de Mallorca don Miguel Salvá y Munér gloria del episcopado español y de la patria que le vio nacer.

Vino al mundo el que más tarde había de ser ilustrado sacerdote el año 1791, en Algaida (Mallorca) y recibió las órdenes eclesiásticas en 1814 pasando á ser coadjutor de la parroquia de San Jaime de Palma. En 1820 fué nombrado secretario de la Diputación, cargo que tuvo que abandonar á causa de emigración forzosa en 1823, por sus ideas políticas.

Al regresar á España se le nombró oficial de la secretaría de la Interpretación de Lenguas del ministerio de Estado y redactor primero de la *Gaceta de Madrid*.



La alta estimación en que se tenía su talento le valió ser nombrado individuo de la Junta de Instrucción pública, auditor honorario del Tribunal de la Rota, bibliotecario del duque de Osuna y de doña Isabel II.

En 1851 fué elegido obispo de Mallorca y sus actos de caridad ejercidos en aquella diócesis dejaron impercederos recuerdos.

Dotó al hospital de Palma de toda la ropa blanca necesaria al establecimiento, y otros muchos donativos que le valieron las bendiciones de todos los enfermos.

Aunque se le nombró senador del reino no tomó posesión de este cargo por no abandonar á sus diocesanos por los que hizo actos de heroica piedad durante el cólera de 1865, visitando hospitales y casas particulares y dejando en todas partes muestras de su bondad inagotable.

Además de la gran Cruz de Beneficencia concedida por el Gobierno, Napoleón III le dedicó una medalla de oro acuñada de intento con una leyenda elogística.

Falleció el ilustre prelado, que además de doctor era doctor en teología y derecho, el 14 de Noviembre de 1875.

HERNANDO DE ACEVEDO

(Prohibida la reproducción.)

## NOTICIAS

### GONZÁLEZ M. ROMERO MÉDICO CIRUJANO

Especialista en partos, enfermedades de la mujer y de los niños, ha trasladado su residencia á esta capital, Plaza de la Constitución, número 20, principal.

Consulta diaria de once de la mañana á una de la tarde.

La campaña emprendida en el *Guiso del País* por nuestro redactor literario parece ser que está levantando algunas ampollas en ciertas delicadas epidermis.

Mas el autor de los artículos promete no cejar en su obra moralizadora, sin que le preocupen mucho ni poco las advertencias anónimas que se le dirijen. Pueden pues esas personas estar en la creencia de que seguiremos tirando de la manta, hasta dejar por completo al descubierto la asquerosa llaga social, que está corrompiendo nuestra sociedad.

El cuerpo de guardería forestal que se crea por el Ministro de Agricultura, se compondrá de 2.000 guardas, 200 sobreguardas y 60 oficiales, de los cuales 40 serán segundos tenien-

tes y 20 primeros, pertenecientes todos á la escala de reserva.

La creación de un cuerpo de guardería forestal, era una necesidad vehemente sentida en España, y el Ministro Sr. Villanueva se ha hecho digno del aplauso más entusiasta.

Pecan en historia, las *gracias* de algunas criaturas, que se entretienen molestando á los pacíficos transeúntes.

Llamamos la atención de los padres de familia, á fin de que enseñen educación á sus inocentes niños.

Cultiva *Nuevo Mundo* de manera tan preferente la actualidad que su número de hoy miércoles alcanzará un éxito verdadero. La novela del lord inglés y la bailarina española que tanta curiosidad ha despertado encuentra eco en cuatro páginas de suplemento que aquel semanario publica con el retrato de Pepita Durán, una fotografía del acta de matrimonio falsificada, y otros interesantísimos detalles de este asunto. El entierro del duque de Alba con una información de este noble linaje; las fiestas celebradas en Arroyo del Puerco, cuentos literarios y cómicos de Nicolás Borja, Félix Méndez y Taboada; historietas de Melitón González, Arveras y Santana Bonilla y planas en negro y en colores de Pedrero y Ordóñez, forman con el décimo pliego del diario de Dreyfus, *En la isla del Diablo*, el número de aquel popularísimo semanario que mañana se pone á la venta por veinte céntimos no obstante las cuatro páginas de suplemento que contiene.

Son desconsoladoras las noticias que respecto al viñedo de la provincia de Salamanca, nos comunican nuestros corresponsales.

La filoxera, en la parte del Abadengo y en los pueblos limítrofes á la provincia de Zamora, está haciendo tremendos estragos y la mayor parte de las cepas han tenido que ser arrancadas.

Ha sido aprobado en el Ministerio de la Gobernación el Presupuesto provincial discutido y votado en el pasado mes de Octubre para el ejercicio de 1901.

Podrán llevarse á cabo, por lo tanto, las obras públicas solicitadas y concedidas á varios pueblos, así como otras de indudable interés, como la construcción en el Hospital de un Pabellón para locos en observación.

También podrá disponer la Diputación de las ocho mil pesetas votadas para subvencionar la Exposición provincial que ha de celebrarse en el próximo mes de Octubre.

En Toro ha sido tan abundante este año la cosecha de uva, que el mosto no cabe en las bodegas, viéndose precisados muchos labradores á venderlo á cuarenta y cinco céntimos la arroba.

De regreso de Madrid, en donde ha pasado una larga temporada acompañado de su distinguida señora y bella hija Matilde, ayer tuvimos el gusto de saludar en esta ciudad á nuestro querido amigo el acaudalado propietario y acreditado médico de Navarredonda D. Juan Rodríguez Villa, quien con su familia sale hoy para dicho pueblo.

Las existencias visibles de trigo en los Estados Unidos se calculan en la última semana en hectólitros 13.449.215 contra 13.190.850 en la semana anterior y 20.061.255 en igual fecha de 1900.

El trigo y harina que con destino á Inglaterra navegaba en la última semana, se evalúa en 6.467.000 hectólitros, contra 6.353.000 en la semana anterior, 6.844.000 en igual semana de 1900, y 5.629.000 en 1899.

**La Neuralgía** es un medicamento muy eficaz para calmar en seguida el dolor de cabeza, jaqueca y toda clase de neuralgias.

Caja una peseta, Dr. La Puente—Alcázar 6.

En gran parte del litoral de España y singularmente en las proximidades de las costas de Galicia y de Asturias, ha alcanzado notable importancia la producción de la cebolla, destinada casi en su totalidad á abastecer el mercado americano, con cuyo destino anualmente y durante los meses de Julio y Agosto se embarcan inmensas cantidades de bulbo, cuyo valor no es posible calcular, pero que seguramente pasa de dos millones de pesetas, á juzgar por los datos incompletos que nos hemos podido procurar.

Por un error de ajuste dejó de insertarse ayer la noticia del fallecimiento del conocido comerciante D. Santiago Fernández ocurrido en la madrugada del domingo último.

Enviamos á sus hijos y demás familia nuestro sentido pésame.

## RECUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES

Aprobados por la Administración de Hacienda los repartimientos de la contribución Territorial, Industrial, cánon por superficie de Minas y Carruajes de lujo del presupuesto actual de los pueblos que á continuación se detallan, se ha acordado señalar la cobranza del cuarto trimestre por cada uno de ellos en los días que á continuación se expresan:

### PARTIDO DE PIEDRAHITA

Navacepedilla de Corneja; los días 2 y 3 del actual.—Navaescurial; los días 3 y 4 de id.—Santiago del Collado; los días 5 y 6 de id.—Bonilla de la Sierra; los días 7 y 8 de id.—Tórtoles; los días 9 y 10 de id.—Piedrahita; los días 11, 12 y 13 de id.—San Miguel de Corneja; los días 14 y 15 de id.—Casas del Puerto de Villatoro; los días 15 y 16 de id.—Becedillas; los días 17 y 18 de id.—Mesegar de Corneja; los días 18 y 19 de id.—Malpartida de Corneja; los días 20 y 21 de id.—Hoyorredondo; los días 22 y 23 de id.—Villafranca de la Sierra; los días 24 y 25 de id.—Arevalillo; el día 5 de id.—Aldealbada del Mirón; el día 5 de id.—Carpio Medianero; el día 3 de id.—Collado del Mirón; el día 6 de id.—Diego Alvaro; los días 1 y 2 de id.—Martínez; los días 3 y 4 de id.—El Mirón; los días 10 y 11 de id.—Narrillos del Rebollar; los días 6 y 7 de id.—Pascualcobo; los días 1 y 2 de id.—Santa María del Berrocal; los días 8 y 9 de id.—San Bartolomé de Corneja; los días 10 y 11 de id.—San Miguel de Serrezuela; los días 1 y 2 de id.—Valdemolinos; los días 8 y 9 de id.—Zapardiel de la Cañada; el día 4 de id.—Villar de Corneja; el día 7 de id.—La Herguijuela; los días 20 y 21 de id.—Horcajo de la Ribera; los días 24 y 25 de id.—Hoyos del Collado; los días 13 y 14 de id.—Hoyos del Espino; los días 11 y 12 de id.—Hoyos de Miguel Muñoz; los días 5 y 6 de id.—Navacepeda de Tormes; los días 15 y 16 de id.—Navalperal de la Ribera; los días 21 y 22 de id.—Navarredonda de la Sierra; los días 9 y 10 de id.—San Bartolomé de Tormes; los días 19 y 20 de id.—San Martín del Pimpollar; los días 7 y 8 de id.—San Martín de la Vega; los días 3 y 4 de id.—Zapardiel de la Ribera; los días 23 y 24 de id.—Mengamuñoz; el día 3 de id.—Cepe da la Mora; el día 4 de id.—Navadijos; el día 5 de id.—Garganta del Villar; el día 6 de id.—Manjabálgalo; los días 8 y 9 de id.—Bonilla de la Sierra; los días 10 y 11 de id.—Villanueva del Campillo; los días 12 y 13 de id.—Villatoro; los días 14 y 15 de id.—Amavida; el día 16 de id.—Poveda; el día 17 de id.—Pradosegar; el día 18 de id.—Muñotello; los días 19 y 20 de id.—Blascomillar; el día 11 de id.—Cabezas del Villar; los días 3 y 4 de id.—Gallegos de Sobrinos; el día 6 de id.—Grandes; el día 19 de id.—Herrerros

de Suso; los días 22 y 23 de id.—Hurtumpascual; los días 4 y 5 de id.—Mancera de Arriba; el día 10 de id.—Muñico; el día 21 de id.—El Parral; el día 19 de id.—Mirueña; los días 7 y 8 de id.—San García de Ingelmos; el día 9 de id.—Solana de Rioalmar; los días 19 y 20 de id.—Vita; el día 17 de id.

## LAS SUBSISTENCIAS

¿Cómo no dar oídos á las múltiples quejas que uno y otro día formulan muchos de nuestros lectores, interesados en que se resuelva de un modo conveniente el transcendentalísimo problema de las subsistencias?

Justificados son los lamentos de nuestros convecinos, víctimas de los exorbitantes precios que alcanzan algunos artículos de los con razón considerados como de primera necesidad.

Parece mentira que en Avila, avanzado ya el mes de Noviembre, se está cobrando el cuartillo de leche de cabras, á dos reales! siendo lo peor, la tendencia al alza que se observa aun en el mercado.

Nada digamos de la carne, cuyo consumo disminuye cada día más por consecuencia del enorme precio que alcanza este artículo, no de primera necesidad, sino de lujo capaz de ser soportado únicamente por determinadas familias.

Aumentan las necesidades y disminuyen los medios de satisfacerlas en esta población, habitada en su mayor parte por clases jornaleras que es casi imposible concebir cómo viven.

Y no son solos los jornaleros quienes viven mal en Avila.

Las mayores exigencias de la sociedad para otras clases, hacen mártires de la vida á los que considerados por sus ocupaciones como burgueses ó de la clase media, son párias en realidad dentro de esta civilización egoísta y cruel que guarda sus diferencias para los que llegan, y la mas brutal indiferencia para los infelices que se quedan atrás vencidos y maltrechos, quien sabe si por falta de armas y medios para luchar en la batalla de la vida, ó por sobra de lastre como llamaba cierto vividor á la conciencia.

Estas víctimas reclútanse en ese campo en que pululan tantos señoritos pobres, empleados de infima categoría, humildes propietarios y tantos otros como constituyen y forman el proletariado de sombrero hongo y camisa planchada.

¿De cuántos dramas no serán protagonistas muchos de esos señoritos pobres!...

Y la carestía de los alimentos, agrava el mal hasta un punto indescriptible.

Merecedores por lo tanto, son, los indigentes de blusa y gorra, y los indigentes de chaqueta y sombrero, de que nuestras autoridades se preocupan de buscar remedios á este mal gravísimo que entraña la excesiva carestía, que todos padecemos y muy principalmente los pobres de una y otra clase.

Ya sabemos que no está en manos de nuestras autoridades evitar del todo estos males. Múltiples y diversas son las causas que producen este efecto funesto de la carestía, pero algo pueden hacer y este algo es el que pedimos y con nosotros piden casi todos los abulenses.

Circunstancias, no sabemos si transitorias ó permanentes, pero reales y efectivas, están haciendo que disfrutemos gracias á un arranque meritorio de la Panificadora, de precios hasta económicos en el pan, artículo, tal vez, el de más perentoria necesidad.

Rebajado notablemente el precio del pan de todas clases, á pesar del que alcanzan los trigos y las harinas en el mercado, es lo cierto que puede pagarse bien y que tanto el pan de lujo que puede adquirirse con un veinticinco por ciento de rebaja, como el corriente, con un beneficio parecido para el consumidor, son ejemplos que debieran imitar los expendedores de otros artículos...

Sin perjuicio de ocuparnos otro día de esta interesante cuestión y dejando para más despacio el señalar medios capaces de aliviar en algo la triste situación de los consumidores abulenses, no terminaremos estas líneas sin llamar la atención de los candidatos á la concejalía, hácia este asunto que, bien estudiado y

dirigido, puede reportar para el día de mañana, beneficios á la ciudad y honra y gloria á los candidatos que elegidos el próximo domingo, sepan demostrar actitud, iniciativas y amor á la población.

## BOLETÍN DEL DÍA

**Registro civil.**—Día 4 de Noviembre.—Defunción, Bernardina San Segundo.

**Nacimientos,** Angel Disdier, Angel García y Matilde Castillo.

**Consumos.**—Recaudación del día 4 de Noviembre 990'03 pesetas.

**Matadero público.**—Día 4.—Se sacrificaron dos toros, una ternera, siete carneros, veintiseis ovejas dieciocho cerdos, con un peso de 2.783 kilogramos, devengando un arbitrio de 122'80 pesetas.

## TRIBUNALES

### SEÑALAMIENTOS

#### Juicios orales.

Día 7.—Causa procedente del juzgado de Arenas contra Juan Sánchez por disparo. Abogado, Sr. Baquero; procurador, Sr. Gómez.

Otra del de Cebrosos contra Cesáreo Gallego y otros, por hurto. Abogado, Sr. López; procurador, Sr. Coello.

Licdo. Calandria.

## OFICIAL

**GACETA DEL 4.—MINISTERIO DE LA GOBERNACION.**—Real decreto referente á las medidas y precauciones que han de adoptarse en los casos que puedan ocurrir de enfermedades contagiosas.

**Relación de los mozos de la provincia de Ciudad Real que han sido comprendidos en el sorteo suplementario ordenado en Septiembre último.**

**Subastas para contratar la conducción de correspondencia.**

**Instrucciones sobre la desinfección, para uso de los Ayuntamientos.**

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.**—Relación de patentes de invención caducadas por los conceptos que se expresan.



Madrid 5.

### SENADO

Se abre á las tres y preside el Sr. Montero.

El obispo de Tarazona declara que se les ha ofendido en diferentes puntos de España calificándoles de facciosos y pide se haga pública su protesta en nombre de sus compañeros.

Domínguez Gil formula un ruego sin interés.

El conde de Esteban Collantes pregunta lo ocurrido en Zaragoza censurando que mientras el populacho silbaba á la benemérita, aplaudía al gobernador.

El ministro de Justicia niega gravedad á los sucesos.

Collantes insiste en que han revestido gravedad.

Martín Sánchez dice que este es el motín desde que los liberales están en el poder y anuncia una interpelación sobre el asunto.

### CONGRESO

Abrese á las tres la sesión presidida por el señor Moret.

Los escaños poco concurridos; las tribunas completamente llenas y en el banco azul los señores González y Villanueva.

Aprobada el acta de la anterior el Sr. Ibarra formula un ruego de interés local.

El Sr. Castellano pregunta al gobierno si está dispuesto á tomar medidas contra el estado de anarquía que reina en Zaragoza, refiriéndose al motín del domingo en dicha ciudad después de los toros.

Presenta una proposición incidental pidiendo al Congreso acuerde que, en vista de los sucesos de Zaragoza está el Gobierno en el imprescindible caso de adoptar medidas que garanticen la paz moral y material.

Contéstale el ministro de la Gobernación, afirmando que lo ocurrido en Zaragoza fué un

suceso vulgar. Niega que el gobernador de aquella provincia estuviera en Madrid secuestrado, pues sabe todo el mundo que el señor Avedillo permaneció en Archena, curándose cierto mal (Rumores.)

Rectifica el Sr. Castellano y retira la proposición.

Los señores, Osma y marqués de Figueroa formulan ruegos de escaso interés.

El Sr. duque de Bivona pregunta al ministro de Obras su criterio acerca de la solicitud presentada para establecer un nuevo tranvía en Madrid.

Contéstale el ministro confirmando la existencia de dicha instancia, y añadiendo que se estudia si debe ó no ser atendida.

Rectifican ambos.

Léese un proyecto de ley concediendo una pensión á la viuda de D. José Martín González Serrano, muerto gloriosamente en la campaña de Santiago de Cuba.

**Orden del día.**—Léense y son aprobados sin debate varios dictámenes de la Comisión correspondiente incluyendo algunas carreteras en el plan general.

También se aprueban los dictámenes denegando el suplicatorio para procesar á los señores Blasco Ibañez, Serrano y Soriano.

Se reanuda el debate político continuando su discurso el Sr. Melquiades Alvarez.

Se extraña el orador de que personas de tanto pretenden convencer al Parlamento de que las órdenes religiosas se hallan incluidas aquí en el concordato. El concordato de 1851 lo han quebrantado en tiempo de Isabel la Católica.

Sostiene que todas las órdenes religiosas se hallan fuera del concordato y solamente el Estado tiene que mantener á tres las de San Vicente de Paul, las que se dedican á la vida contemplativa y las que se dedican á la enseñanza.

Pide que todos los liberales apoyen la idea de que si se tolerasen otras órdenes no sería nuestro régimen transitorio sino de privilegio, que no se diga hoy que somos tan cobardes que pretendemos colocar al trono de San Fernando á los pies de la tiara.

Se ocupa de la nueva ley de huelgas considerando que se ha dado un enorme paso de gigante, pues reconoce la legitimidad de las sociedades obreras contra los patronos.

Hablando de la idea de una dictadura combáctica, considerando incapaz para ella al general Weyler, pues las dictaduras se basan en la gloria y el triunfo.

(Lo avanzado de la hora nos priva de dar alguna más amplitud al grandilocuente discurso del diputado ovetense, que se ha revelado como verdadero artista de la palabra.)

Le contesta el ministro de la Gobernación.

La Cámara completamente llena.

Corresponsal.

## SECCIÓN MERCANTIL

Avila 5 de Noviembre de 1901.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo, de 44 á 45 rs. fanega.

Centeno, de 30 á 31.

Cebada, de 28 á 29.

Algarrobas, á 30, precio nominal.

Harina 1.<sup>a</sup> extra, sistema cilindro, á 17 1/2 reales<sup>2</sup> arroba.

Idem de 1.<sup>a</sup> S. de piedra, á 17.

Idem de 1.<sup>a</sup> P. á 16 1/2.

Idem de 2.<sup>a</sup> P. á 15.

Salvados de todas clases á 7 reales arroba.

Tendencia del mercado, sostenido.

### Servicio de nuestros corresponsales

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 600 fanegas que se pagaron á 43'75 reales las 94 libras.

En los Generales 200 fanegas de trigo á 45'50.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra fina á 17 rs. arroba, de primera extra á 16, de segunda á 15, de tercera á 14, tercerilla á 9'50, con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin saco, se pagan:

Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 13, salvados á 9, triguillo á 22.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 250 fanegas de trigo, que se pagaron á 44'50 y 44'75 reales las 94 libras.

### SECCIÓN RELIGIOSA

**Santoral.**

Jueves 7.—Santos Amaranto, martir, Angelberto, obispo y martir, y Florencio, obispo.

**Cultos.**

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco de la tarde la Reserva.

En la Magdalena, sigue la Novena de Animas. A las siete Misa y Novena, á las diez y media la solemnidad y á las cuatro Rosario, plática que predicará un R. P. Carmelita, Novena, Gozos y Reserva.

En la capilla de las Nieves, sigue el mes de las Animas al anochecer.

En Santo Tomás y la Soterraña, el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la Portería, en San Antonio.

### INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 5 de Noviembre de 1901.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCIÓN Y clase del viento.	ESTADO del cielo.
9 m.	669.0	6.0	N.	Cubierto.
3 t.	669.5	11.0	N.	Idem.
Temperatura máxima á la sombra, 11.0				
Temperatura mínima, 3.0.				
Temperatura máxima al sol, 11.0.				
Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas, 0.0.				
Evaporación id. id. 0.0.				

### ACADEMIA DE DIBUJO Y PINTURA

DE

D. PEDRO DEL CASTILLO

PLAZA DE SAN PEDRO, NÚM. 3.—BAJO

Desde el día primero de Noviem-

bre han dado comienzo las clases especial de pintura para señoritas de diez á una y de dibujo de cinco á ocho noche.

### PREPARACIÓN PARA LAS OPOSICIONES Á INGRESO

EN EL CUERPO DE

### SOBRESTANTES DE OBRAS PUBLICAS

BAJO LA DIRECCIÓN DE

DON LUCIO MOLINA

ZENDRERA, 8, 3.º

Lo único que cura pronto y radicalmente el estómago é intestinos es

### LA VIDA ESTOMACAL

del Dr. Sacristán.

Depósito en Avila: droguería de

D. Julián Fuentetaja, San Segundo, número 2.

Se venden en la Dehesa de Zurra álamos blancos y negrillos de todos tamaños.

El Guarda de la finca es el encargado de tratar de precio y corta de los mismos.

2-21

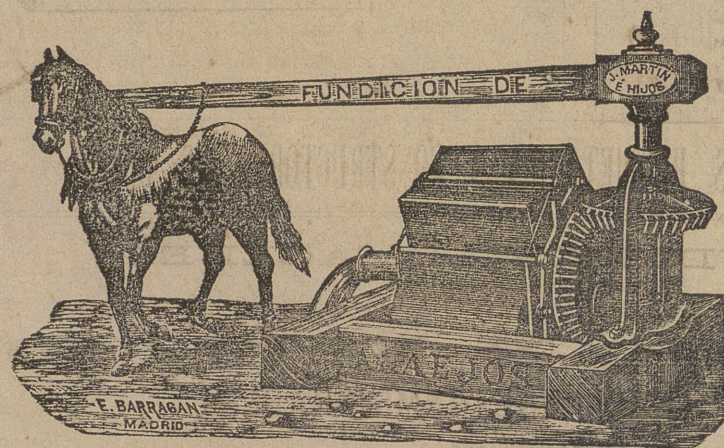


Especialidad en relojes de Santa Teresa de Jesus, hay una infinidad de dibujos, se compran metales viejos de todas clases. Los Madrileños, Calle del Comercio, 8 hoy Reyes Católicos, Avila, Teléfono número 4.

9-10 a

AVILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

### NORIAS PARA RIEGOS (6 tamaños.)



Los mejores aparatos para riegos son las renombradas norias de teja ó cuero fijo que construye la acreditada casa de los

Sres. Jorge Martín é Hijos

DE ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna las mejores que se conocen, tanto por su inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbol de acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical, recambias barras que unen los platos que forman el tambor llevan anchas y torneadas bastas de asiento.

Para más pormenores, dirigirse á la casa, que manda gratis cuantos catálogos y testimonios se deseen.

# LA PANIFICADORA

## GRAN FÁBRICA MOVIDA Á VAPOR

Elaboración mecánica con todos los adelantos conocidos.

### GRAN REBAJA DE PRECIOS

#### PAN DE LUJO

		A DOMICILIO		En las Expendurias de la Fábrica.	
		Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
VIENA.....	Piezas grandes barras retorcidas, Riches, etc.	0	100	08	
	Id. chicas id. id., id.	0	050	05	
FRANCÉS...	Panecillos largos en diferentes formas	0	100	10	
	Francesillas grandes	0	100	10	
ESPAÑOL...	Id. chicas	0	050	05	
	Piezas de 400 gramos en varias formas	0	200	15	
PAN CORRIENTE	Id. de 200 id. id. id.	0	100	08	
	CANDEAL...}	Primera flor extra, kilo.	0	350	35

Avila 1.º de Noviembre de 1901.

